AVISO DE REMATE
EXP. No.11920-24

LA SUSCRITA, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **THE BANK OF NOVA SCOTIA** contra **ZASKYA MICHELLE CRISTOFINI FLAMERICH** y **FERNANDO GONZALEZ DE LIMA**, se ha señalado el día **TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 70285 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN NIVEL 1000 T.200,INTERIOR APTO. 10-C, EDIFICIO P.H. MYSTIC POINT TOWERS, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE ACTUAL: 165 m^2
VALOR DE TERRENO: B/.43,600.00
VALOR DE MEJORAS: B/.65,400.00
VALOR DE TRASPASO: B/.150,500.00
FECHA DE ADQUISICION: 5 DE ENERO DE 2018

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ZASKYA MICHELLE CRISTOFINI FLAMERICH (CÉDULA E-8-150691) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FERNANDO GONZALEZ DE LIMA (PASAPORTE 116714921) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/.252,000.00) Y POR UN PLAZO DE CON UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO UNA TASA EFECTIVA DE 5.12% UN INTERÉS ANUAL DE 5.00% + 1.00% DE FECI.LIMITACIONES DEL DOMINIO LOS GARANTES HIPOTECARIOS SE COMPROMETEN A NO GRABAR, NI A VENDER, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR, NI ARRENDAR, EN TODO O EN PARTE, LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA PROPIA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION DE QUE SE TRATE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100549214PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11316331. DEUDOR: FERNANDO GONZALEZ DE LIMA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: PASAPORTE NUMERO: 116714921 GARANTE HIPOTECARIO: FERNANDO GONZALEZ DE LIMA, CON PASAPORTE NUMERO 116714921 y ZASKYA MICHELLE CRISTOFINI FLAMERICH, CON CARNE NUMERO E-8-150691 OBSERVACIONES: PAZ Y SALVO CONFIRMADO POR EL CALIFICADOR. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 01/08/2018, EN LA ENTRADA 5438/2018 (0)
AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 03/08/2024, EN LA ENTRADA 71336/2024 (0) A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. DIONIS J. PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 212 DE FECHA 02/05/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 230 DE FECHA 02/05/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ZASKYA MICHELLE CRISTOFINI FLAMERICH CED.E-8-150691 Y FERNANDO GONZALEZ DE LIMA PASS.N°116714921 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE BALBOAS CON DIECISIETE (B/.265,519.17)

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha 03-02-2025 08:21 AM

Servirá de base para el Remate la suma de **TRESCIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.300,000.00)** y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el diez por ciento (10%) de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 03 de enero de 2025.

ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
03-01-2025 03:08:04 PM
0ikr2501037reo4

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 03-02-2025 08:21 AM